

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormes,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarraicín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

REGALOS A NUESTROS SUSCRITORES.

Nuestras relaciones con ilustrados publicistas las empleamos en favor de nuestros abonados, quienes por un precio reducidísimo pueden hacerse con las notabilísimas obras siguientes:

Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal, por E. Leyden, Catedrático de la Clínica médica de la Universidad de Berlín; versión española del Dr. D. M. Carreras Sanchis; dos tomos de 700 páginas cada uno, en elegante tamaño, tipos nuevos y excelente papel satinado. Precio: diez y ocho pesetas en Madrid y veinte en provincias.

Los suscritores á LA ASOCIACIÓN que deseen tan preciosa obra, podrán adquirirla por la mitad de su precio (es decir, por diez pesetas, franca de porte y certificada), dirigiendo los pedidos al Dr. D. M. Carreras Sanchis, Cervantes 22, bajo izquierda, Madrid.

De igual manera los suscritores á LA ASOCIACIÓN podrán adquirir como «regalo»—cualquiera de las interesantes monografías siguientes:

Estudio sobre la anestesia quirúrgica, por el Dr. Brinon.

Estudio sobre la erisipela, por el Dr. A. Stillé.

Los microbios, por Hermann Fol.

Tratamiento de la tisis pulmonar, por los Doctores Filleau y Petit.

Histología é histogénesis del sarcoma, por el Dr. Ackermann.

Tratamiento del cólera morbo, por el Doctor Hayem.

Sobre el tétanos, por el Dr. Weiss.

Un mismo suscriptor puede adquirir dos, tres ó más obras de las anteriormente anunciadas, remitiendo para gastos de remisión «treinta céntimos en sellos por cada una,» precisamente

al Dr. M. Carreras Sanchis, Cervantes, 22, bajo, izquierda, Madrid.

Los que remitan una libranza de 3 pesetas recibirán á vuelta de correo y certificadas, las siete monografías que se indican y alguna otra de no ménos importancia.

También podemos ofrecer á nuestros abonados el *TRATADO Clínico y práctico de las enfermedades puerperales* consecutivas al parto, por el Dr. Hervieux, Médico de la Maternidad de París: precedido de un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Francisco Alonso Rubio, traducido por el Dr. D. Joaquin Torres, Fabregat.

El editor de esta importante obra ha tenido la bondad de ofrecernos un corto número de ejemplares para que nuestros suscritores puedan adquirirlos á un precio fabulosamente económico.

Forma esta obra dos gruesos tomos de más de 1.300 páginas, seguidos de un apéndice sobre la *Eclampsia puerperal*.

Precios: Para los no suscritores 16 pesetas; para los suscritores 6 pesetas. Los pedidos acompañados del importe, se dirigirán á la Administración de la «Revista de Medicina y Cirugía Prácticas», Caballero de Gracia, 9, principal, Madrid.

CRÓNICA.

Las recompensas.—Con fecha 16 del actual, dirigimos al Sr. Presidente de la Excelentísima Comisión provincial el adjunto oficio, cuya importancia no necesitamos encarecer á nuestros lectores.

«Subdelegación de Medicina y Cirugía del partido de Albarraicín en Santa Eulalia.» «En el extracto de la sesión celebrada por esa Excelentísima Diputación provincial el día 11 de Noviembre último y que publicó el «Boletín oficial» núm. 62, correspondiente al 20 del mismo mes»



se inserta la lista de señores profesores y otras personas á las que, *por servicios extraordinarios prestados durante la última epidemia colérica y previa formación del oportuno expediente se acordó conferir Diplomas de honor.*

En aquella lista de propuestas, que los periódicos locales y nosotros también en el profesional LA ASOCIACIÓN, llenos de gratitud publicamos, se observan equivocaciones de nombres y apellidos que al interés de los agraciados y al mejor acierto de esa respetable corporación, conviene subsanar. Así, por ejemplo; el que en el orden correlativo de propuesta lleva el núm. 16 y que dice D. Juan Allús, no hay tal profesor, y debe decir: *D. Pedro Antonio Yús y Rodrigo*; el que lleva el núm. 19 y dice, D. Manuel Escuin, debe decir *Escuin*; el núm. 27 que dice, D. Mariano Mingued, debe decir *Minguez*; el 32 que dice, D. Manuel Central Arpal, es *Centról*, y así de otros que fuera prolijo enumerar.

A evitar esto, es por lo que tengo el honor de acudir hasta V. E., para lo cual fuera suficiente en nuestra humilde opinión, que antes de proceder á estender los respectivos Diplomas, se publicara en el «Boletín oficial» la lista general de nombres y apellidos con el pueblo de residencia en aquel entonces de los que van á ser objeto de tan legítima recompensa, y dando de paso un tiempo prudencial para que los agraciados pudieran acudir en reclamación de sensibles omisiones ó equivocaciones, difíciles de enmendar después.

Ello, si V. E. se digna fijar la atención, es importantísimo; y siendo algunas las observaciones hechas á esta Subdelegación en el sentido de la publicación que se desea, es por lo que acudo en *súplica* de que por la Comisión provincial que V. E. preside se resuelva lo más conveniente al mejor acierto en la distinción que se nos vá á dispensar. Dios guarde á V. E. muchos años. Santa Eulalia 16 de Febrero de 1887. —El Subdelegado, José Garcés.—Excmo. Señor Presidente de la Comisión provincial de Teruel.»

De otras comunicaciones dirigidas con este motivo os pudiera dar cuenta; pero como se refieren á personas determinadas *no incluídas*, creemos prudente no decir nada hasta ver el resultado final del asunto.

Hacen bien —En nuestro querido colega *La Revista del Turia* encontramos lo siguiente, que sin comentarios trasladamos á nuestras columnas:

«Teniendo en cuenta que ni el Ayuntamiento de Teruel, ni la Junta local de Sanidad, ni los Subdelegados de Medicina y Farmacia de este partido han presentado á la Diputación propuestas de las personas que durante la última epidemia colérica mas se distinguieron por sus servicios extraordinarios, habiendo trascurrido con exceso el plazo concedido á dichas corporaciones

y funcionarios para su remisión, algunos vecinos de diferentes barrios van á presentar en la Secretaría de la Corporación provincial las propuestas de personas que por su comportamiento en aquellas aflictivas circunstancias creen que son dignas de alguna de las recompensas que tiene acordadas la Diputación; para lo cual pedirá á quien corresponda los informes que estime necesarios.»

El premio del Dr. Gari.—La Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, anuncia que no habiendo merecido la Memoria presentada para optar el premio del Dr. Gari la adjudicación del mismo, consistente en 3.000 reales vellon, y deseosa de cumplir lo preceptuado por el Dr. D. Francisco Gari Boix en la disposición novena de su testamento, que entre otras cosas dice: «Siempre que no haya lugar al premio, es mi deseo que en este caso se emplee para socorrer algun facultativo de los que vivan en Aragón, que ejerzan ó hayan ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, el cual por enfermedad ó ancianidad se halle necesitado ó en apuros para vivir», acordó en una de sus últimas sesiones se hiciese saber por los periódicos de las tres provincias de Aragón, que señala un plazo de sesenta días, que finará en 1.º de Abril próximo, para que los señores Médicos ó Cirujanos puros que se consideren en condiciones, presenten en casa del señor secretario de la Academia, calle de la Torre Nueva, número 41, piso segundo, solicitudes en papel sellado, acompañadas de la cédula personal y certificaciones debidamente autorizadas, que acrediten los extremos que expresa la voluntad del testador.

¡Meditemos!—*Los Avisos Sanitarios*, escriben lo siguiente:

«Una de las anomalías que se observan en la gran familia médica, es, además de lo que os expuse hablando de la envidia, la que se nota en el trato de los diversos ramos. El médico, por regla general, no ve con buenos ojos al farmacéutico y vice versa. El médico no se cree con lazo alguno respecto al veterinario, y éste se recela con motivo de la conducta del médico para con él. No puede el médico persuadirse tampoco de que el ministrante es un complemento suyo, sino que le considera cual materia dispuesta para la intrusión; y en efecto, suele ocurrir ésta al verse, no sólo sin la protección debida el ministrante sino despreciado, postergado y perseguido.

Únicamente el veterinario y el farmacéutico en los pueblos se llevan bien, se consideran mutuamente, y en las grandes ciudades el veterinario huye del médico y del farmacéutico y se vale en cuanto puede del droguero.

Estos fenómenos, que marcamos porque así

resultan, tienen su base en que el médico se cree de más categoría que los farmacéuticos, y estos se creen más superiores por el conocimiento más exacto de lo que constituye su facultad, y el médico se crece al lado del veterinario, y á éste no le agrada que se le tenga por pigmeo, y desde luego el médico mira al ministrante como un estorbo más que como un auxiliar. Hay en la conducta de los diversos grupos desconocimiento de los límites de cada cual, de su valor efectivo, de su diferencia peculiar, y es preciso que la anomalía cese, que la guerra de mirarse por alto, de mútuos desdenes y de constantes murmuraciones á espaldas los unos de los otros, concluya por el convencimiento de que cada cual tiene su órbita, sus derechos, sus deberes, que dan á cada uno su valor máximo y á todos el valor positivo, y la benevolencia, la hidalguía, el humanitarismo, el parentesco profesional, deben ser los móviles en las mútuas y constantes relaciones para que de la variedad se obtenga la unidad y de la fraternidad la fuerza. Ya desarrollaremos el tema para bien de todos y para gloria de la clase.»

—**Era lo que nos faltaba ver.**—En el *Boletín oficial* núm. 100 encontramos anunciadas las vacantes de Médico y Farmacéutico del pueblo de Mazaleón, el primero por *destitución* y el segundo por *fallecimiento*...

Casi casi no sé acertar cual de los dos se encuentra en peor caso.

¡Por destitución!!! ¡Ah clase, clase! cuantas amarguras y vergüenzas por vuestra culpa!

¡Por destitución!

Un médico de escuela.

El Ferrocarril Calatayud-Teruel.

«El día 6 se subastó la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel, quedando adjudicado á D. Alejandro Morodo, único que presentó proposición. Rebajó del presupuesto de contrata 1,000.022 pesetas.

Esta rebaja inesperada ha contribuido á aumentar la expectación del país que sigue con interés las peripecias de esta empresa.»

«(*Revista del Turia* núm. 19, del 15 de Octubre de 1886.)

«No es nuestro ánimo mortificar á los que en el colmo de su optimismo llegaron á censurar duramente á los que consideraban torcido el camino del negocio y no querían aventurar en él considerable capital, trabajo acumulado que nadie por abundante que lo tenga, tiene obligación de arrojarlo á la calle, sino llamar

la atención de todos para que, en las próximas tentativas de allegar mejor empresa, ninguno mire con recelo las gestiones que cualquier otro, con más ó menos autoridad, practique para que la construcción y explotación del ferrocarril Calatayud-Teruel sean no el *Via Crucis* sino la *Resurrección* del país.»

«(*Revista del Turia* núm. 23, del 1.º de Diciembre de 1886.)

Estas palabras las inspiró á nuestro colega las dos famosas etapas por que entre otras, pasó el proyectado ferrocarril. Las primeras, como de su contexto se deduce cuando lo de la rebaja; las segundas, cuando pasado el término legal para la constitución del depósito definitivo, se pidió prórroga, que el ministro con gran acuerdo no concedió. Ellas, si nuestra hermana en profesión, y tómelo esto en el sentido que quiera, no se incomoda, son poca cosa, dada la importancia del asunto que las motiva; no dicen lo bastante para que los hombres de negocios recapaciten del por qué de *esa expectación del país que sigue con interés las peripecias de esta empresa*, y el de *censurar duramente á los que consideraban torcido el camino del negocio..... y miren con recelo las gestiones que cualquiera otro, con más ó menos autoridad, practique para la construcción y explotación del ferrocarril..... etc.*, De la ilustración y talento, con el interés que impulsa á la pluma de su Director, todo lo que afecta al progreso científico y material de nuestra provincia, había derecho á esperar más, y nosotros que al citarlo, como citamos y citaremos á otros, nos mueve el deseo, plausible así otros piensen otra cosa, de que hablen y digan cuanto sepan sobre ello, esperamos que lo hará, sin contemplaciones y con solo mirarse en nuestra resuelta actitud. Créalo nuestro compañero: si entonces á esas palabras *expectación del país, peripecias, ir por caminos torcidos, mirar con recelo las gestiones de otros*, y otras cuya intención se alcanza pero cuyo significado no todos saben traducir, les hubiera dado toda la importancia que el argumento requiere y el interés del asunto precisaba, hubiérase adelantado no poco y á nosotros quitado la ocasión de malquistarnos con quienes de buena fé estamos contendiendo. Otra cosa; es lo mismo que si á nosotros nos enseñan un enfermo en sus últimos instantes y nos contentamos con decir *grave*, sin pararnos á reflexionar en el por qué de su gravedad, ó sea la marcha, accidentes, período, tratamiento y sobre todo profilaxis de esa enfermedad ó medios por los cuales podemos separar las causas productoras; y puesto que aquí se trata de un enfermo grave, que se muere, ya que las indicaciones no se

hayan llenado con arreglo á los cánones de la ciencia en sus modernos descubrimientos, procurémos al menos su profilaxis, apartando las causas que puedan motivar otra invasión y matar con ella la única esperanza que nos queda; la subasta del día 7 de Marzo próximo. Hay, pues, que decir más. mucho más, de la muerte de nuestro ferrocarril, en su primera subasta, así como exigir la responsabilidad á los Doctores encargados de su curación ya que, aun con su buen deseo, mejor buena fé y propósitos laudables—estilo Ricardito—no pudieron salvarlo. Y hay que decirlo claro, sin rodeos y en términos que todos comprendan, si en verdad quiere el apreciable colega que sus favorecedores encuentren justificado el lema que ostenta al frente de sus trabajos de eco de los *intereses generales* de la provincia.

Y no nos venga la hermana, pidiendo calma como nuestro compañero el *Eco* á quien de paso agradecemos las lisonjeras frases que nos dedica; hemos tenido la calma y paciencia de Job, la resignación de Isaac y la virtud de José siguiendo paso á paso el *via-crucis* de nuestro ferrocarril, calma, paciencia y resignación, que si nuestro criterio respecto al asunto, por ser nuestro, nos imponía, obligábanos doblemente á ello, dado el silencio de todos, nuestro propósito de no entorpecer el de aquellos que creíamos ó creían, que yo nunca los creí, en el buen camino, y sin que por ello dejara de sentir, nuevo Abraham, lo que mortificaba á nuestro entusiasmo cada estación en que conducido por los cirineos de la moderna civilización, el negocio, le veíamos marchar al sacrificio. Y lo sacrificaron: pero nosotros, cristianos viejos, convencidos por una fé incomparablemente mayor que la de esos apóstoles, creíamos en la resurrección y esperábamos como los santos Padres su advenimiento, y hoy, que con la nueva subasta que otros trabajan, patrocinan y acarician lo considerábamos triunfante y glorioso, nuevas dudas, más sospechas nos asaltan al considerar la conducta incierta de los que no contentos con haberlo llevado al Gólgota, pretenden tenaces conducirlo al Sinai, para desde allí enseñarnos el asunto del ferrocarril, á los ojos de los que verdaderamente le aman y quieren, como Dios á Moisés en medio de espesa nube de la que salen relámpagos con su aparatoso ruido de truenos y trompetas para segar, confundir y arruinar á aquél que acepte el decálogo de su construcción. Y dejémosles de historia sagrada.

Respecto á la rebaja cuando la primera subasta, harto dijimos ya en nuestro periódico (1) y que por cierto cayó en saco roto, de lo que nos alegramos, pues no gustamos de

(1) Véase LA ASOCIACIÓN, números 84 y 85.

polémicas y cuando yo escribo para *los de mi clase* y en la clase queda, que al fin y al cabo, no presumo vayan á pretender visitar sus enfermos en ferrocarril, pero así y todo, allí consignamos nuestra sorpresa, nuestra estupefacción, al ver al Sr. Morodo rebajase á *si mismo* cuatro millones de reales; terrible golpe asestado á nuestro ferrocarril, jarro de agua fría arrojado al vivificante calor de la Junta gestora, mar de confusiones para los que no estamos al tanto de las elucubraciones financieras de los hombres de negocios, y laguna... ¡donde ya quedó encallado el barco de nuestra felicidad tripulado por inespertos marinos, y que en nuestro sentir, fué el principio del fin como desgraciadamente ha sucedido! Después, con las dos peticiones de prórroga, para la constitución del depósito definitivo, todos sabéis lo sucedido, pues cuando os perdono la poca afición á leerme, no os supongo indiferentes hasta el extremo de no llamaros la atención el significativo artículo de nuestro particular amigo D. Domingo Gascón y que publicó el *Eco de Teruel* en su número 39. Pues bien; después de todo, no se nos alcanza, ni comprender podemos, esa persistencia en pedir prórroga, cuando el concesionario, que dijo aquel, *pudo disponer de una prórroga indirecta pero efectiva de dos meses*; y que si el depósito no se constituyó, *no podrá alegarse en justicia que fué por falta de tiempo*, ya que la Real orden de caducidad no se publicó hasta el 17 de Enero, y cuando finalmente, sin ella ya que tan decididos están á ir á la subasta, se encuentra con los cuatro millones que la liberalidad del Sr. Morodo regaló al Estado. Y si no diganme ustedes. ¿No les parece más probable encontrar una sociedad de garantías, aceptando por tal la misma que hoy entiende en el asunto, que se comprometa á construir el ferrocarril en un breve plazo, una vez declarada la caducidad de la concesión, lo que la libertaria de las exigencias del concesionario y daría derecho á percibir del Estado la cantidad de 30 millones de reales, que no dejar las cosas como *quiera que estén* teniendo en este caso necesidad de entenderse con el concesionario y de contentarse con el auxilio de 26 millones? *Eco id problema*. Si tuviérais noción de lo que es Estado y de lo que es concesionario, fácil os sería la respuesta. Así y todo, deseamos que alguien nos conteste con un *si* ó con un *no*. Nosotros, supuesto lo afirmamos por eso hemos pedido y aplaudido la caducidad, caducidad que, aprovechada por nuevo Faraón es la que ha de conducir á estos israelitas, los que verdaderamente tienen fé á la tierra de promisión, á la realización de esa suprema aspiración, á la continuación pronta y no *prorrogada* del futuro ferrocarril.

¿Quién es ese Faraón? ¿donde está?... Cuan-

do todo haya concluido, cuando con la nueva subasta suframos un nuevo desencanto, si me lo exigis yo os lo señalaré; buscadle, pedidle en forma, pero con abnegación, con hechos, con obras... que él secundará vuestros deseos y aspiraciones que son los deseos y aspiraciones que abriga en su corazón.

Los hechos se encargarán de demostraros las dudas que entreveremos. No tenemos confianza, absolutamente ninguna en la nueva subasta, y ello que á primera vista parecerá un gran mal, tenemoslo por la señal evidente de que el ferrocarril viene. El cómo, será objeto de otro artículo. Y por si nos equivocamos, que no nos equivocaremos, repetamos las palabras de aquel ilustrado escritor.

«Estamos ahora como estábamos hace seis meses. En expectativa de nueva subasta. Yo no se si sería justo hacer acusaciones por la conducta observada en este desdichado asunto por parte de determinadas individualidades. Aunque lo fuera no he de hacerlo. Si han obrado con la buena fé que debe suponerse, bastante castigo tienen con el fracaso sufrido.

Lo que hace falta ahora es, que se aprovechen bien las lecciones de la experiencia procurando que en la nueva subasta haya licitadores efectivos y no nominales, personas serias, con propósitos sinceros de cumplir sus ofrecimientos y no especuladores que vayan en busca de un negocio, importándoles poco ó nada la construcción de la línea.

Para ello debe trabajarse con menos misterio y más acierto.»

José Garcés.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Contra la dismenorrea.

Opio. 0,03 gramos.
 Cábamo indiano. 0,05 —
 Alcanfor. 0,10 —

Para una píldora que se tomará al acostarse.

Profilaxia de la escariatina.

(HUFELAND)

Agua destilada. 30,00 gramos.
 Espiritu de vino rectificado. 1,00 —
 Extracto de belladona. 0,15 —

M. s. a. Tómense tantas gotas por la mañana en ayunas como años tenga el niño.

Tratamiento del herpes zoon.

(DR. LAILLER)

Percloruro de hierro sublimado. 10,00 gramos.
 Alcohol de 90°. 40,00 —

Disuélvase. Esta solución se aplica con un pincel sobre la piel bien seca en el período inicial del herpes zona.

Tratamiento de la neumonía cerebral.

(DR. HUCHARD)

En un niño de dieciseis meses:

1.º Vomitivo.
 2.º Vejigatorios aplicados durante tres horas.
 3.º Poción con 10 gramos de coñac.
 4.º Lavativa con
 Agua. 30,00 gramos.
 Bisulfato de quinina. 0,15 —

Más tarde lavativa compuesta del siguiente modo:

Agua destilada. 40,00 gramos.
 Polvos de valeriana. }aa 0,30 —
 Bromuro de sodio. }
 Alcanfor. }aa 0,20 —
 Almizcle. }
 Mucilago de goma. c. s.

Tiña tonsurante.

(LEE)

Aceite de olivas. 30,00 gramos
 Azufre precipitado. }aa 4,00 —
 Oxido de zinc. }
 Acido fénico. 1,00 —

M. s. a. Para fricciones por mañana y noche en la piel del cráneo, previamente afeitada.

Ectima arsenical.

(GÉLINEAU)

Glicerina. }
 Aceite de enebro. }aa partes iguales.
 Pomada de Helmerich. }

M. s. a. Para fricciones.

Ozena.

(LENOX BROWNE)

Vaselina pura. 30,00 gramos.

Eter sulfúrico. 4,00 gramos.
Iodoformo. 0,50 —

M. s. a. Para aplicaciones intranasales.

Célico nefrítico.

(HUCHARD)

Benzoato de sosa.
Carbonato. } aa 3,00 gramos.
Extracto de estigmas de
maiz. }
Aceite esencial de anís. III gotas.

Dividase en 60 pildoras. Cuatro por día.

Sudores nocturnos de los tísicos.

La siguiente fórmula ha sido empleada con gran éxito por muchos médicos alemanes:

Agaricina. 0,50 gramos.
Polvos de Dover. 7,50 —
Extracto de regaliz. c. s.

H. s. a. 100 pildoras. Una ó dos por la noche, cinco ó seis horas antes de la aparición de los sudores.

Coqueluche (contra la).

Acido fénico. } aa 0,05 gramos.
Alcohol. }
Tintura de iodo. V gotas.
Agua de menta. 50,00 gramos.
Tintura de belladona. 1,00 —
Jarabe diaconado. 10,00 —

Una cucharada de las de café cada dos horas.

Los accesos se reducen bien pronto á cuatro ó seis en las veinticuatro horas, y despues de tres ó cuatro semanas no queda más que un ligero estado catarral.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO.

Hemos recibido las siguientes obras, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores.

Biblioteca económica de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas. Cuaderno de Agosto. **Erichsen. Ciencia y arte de la Cirujía.** Cuaderno 24. En él termina el 5.º y último tomo de esta notable obra. Precio del cuaderno, 1'50 pesetas. Suscripciones y pedidos, Caballero de Gracia, 9, principal, Madrid.

Tratado de Climatoterapia (Estudios de Geo-

grafía médica, por el Dr. Herman Weber, traducido al castellano por D. Rafael Ulecia y Cardona. No es necesario encarecer la importancia de este excelente libro, ventajosamente conocido en el mundo médico, y si nos parece muy oportuna la idea del traductor de darlo á conocer en España, mucho más hoy día, que en el nuevo plan de enseñanza se ha creado una asignatura (en el período del Doctorado) á que el libro del Dr. Weber servirá de texto, ya por ser el único, cuanto por la manera magistral y detallada que trata un estudio de suyo nuevo é importantísimo.

Forma la obra un solo tomo de regulares dimensiones, de buen papel y clara lectura. Su precio 18 reales en Madrid y 20 en provincias. Se halla de venta en todas las principales librerías.

Tratado de Medicina legal de Jurisprudencia médica y de Toxicología por Legrand du Saulle, médico, Georges Berrier, abogado, y Gabriel Pouchet, profesor agregado de la Facultad de Medicina de París. Obra premiada por el Instituto de Francia, traducida, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, la inglesa y las diferentes Repúblicas americanas, comparada y consultada, por D. Teodoro Yañez y Font, profesor de Medicina legal y Toxicología en la Universidad Central, y D. Carlos Nuñez Granés, abogado. Se ha publicado el cuaderno 1.º de esta importante obra, por el Cosmos editorial, Montera, 21, donde está de venta al precio de tres pesetas.

Manual de Técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura de *Discección* por D. Federico Oloriz Aguilera, cuadernos 1.º y 2.º, tres pesetas. (El Cosmos). Montera 21, Madrid.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Tratamiento curativo de la tñia pelada.—Algunos médicos recomiendan la depilación, pero no es necesaria, y se le puede reemplazar por el afeite. Se ha aconsejado gran número de medios; la electricidad de corrientes continuas ó inducidas; pero los casos de curación por este medio son muy inciertos. Lailler ha obtenido la idea de aplicar sobre una placa de calva un pequeño elemento, mitad de zinc y mitad cobre, durante algunos días; pero, cuando ha querido levantar esta pila, había ya una escara. Vidal emplea los vejigatorios, pero presentan dificultades é inconvenientes, sobre todo cuando se trata de una tñia pelada algo extensa. Además, los vejigatorios son á menudo el punto de partida de pústulas de impétigo y hasta de ectima en el resto del cuero cabelludo. También

emplea Vidal el vejigatorio como irritante, pero no va hasta la vexcación.

Un medio bastante bueno, y sobre todo muy popular, es el agua sedativa. Lailier no rehúsa su empleo, pero las más de las veces busca el mismo efecto con la siguiente mezcla:

Alcohol á 60°	100	gramos.
Amoniaco de trementina.	20	»
Amoniaco.	5	»

Si esta preparación parece muy excitante, se puede disminuir la proporción de esencia de trementina y de amoniaco.

Como el olor de la esencia de trementina no es agradable, se puede reemplazar esta fórmula por la siguiente:

Alcohol á 90°	100	gramos.
Sulfato de quinina	1	»
Esencia de bergamota.	10	»

Hay que hacer fricciones todos los días con una franela, de manera que se irrite la piel; además hay que rasurar de vez en cuando el cuero cabelludo, y no olvidar modificar el estado general cuando sea preciso.

Tratamiento de la bronco-neumonia en los niños por el ioduro de potasio.

—El Dr. Zinnis de Atenas, ha tratado, según el «Golenos,» núm. 1886, desde 1878 hasta el día, un gran número de niños afectos de bronco neumonia primitiva aguda, haciéndoles tomar de 0,50 á 1,25 gramos por día de ioduro de potasio disueltos en unos 100 gramos de agua destilada. Ha comprobado que la temperatura bajaba, que la expectoración se hacía más fácil, que la tos disminuía y que rápidamente se conseguía un gran bienestar con el uso de esta medicación. Los ventajosos resultados producidos por el mismo medicamento en el asma, el enfisema y las bronquitis de origen artrítico explican por otra parte esta acción.

Pomadas de vaselina.—Difícilmente se incorporan ciertas sustancias, sobre todo si son líquidas, con la vaselina. Una pomada compuesta de 30 gramos de vaselina por 12 de lándano, es poco menos que imposible obtener la homogénea valiéndose del mortero; pero se obtiene en estado perfecto, según dice el «Boletín Farmacéutico,» procediendo como aconseja M. Guiguater, á saber:

Líquidese á un calor suave la vaselina y viértase en un frasco, en el que de antemano se ha colocado el líquido á incorporar; agítase hasta que la pomada va á tomar la consistencia sólida, y entonces viértase en el bote

que la ha de contener. De esta manera la interposición resulta perfecta y la pomada homogénea.

Cuando son extractos los que se han de incorporar á la vaselina, se disuelven primeramente aquéllos en un poco de agua, siguiendo en lo demás el procedimiento indicado.

La higiene de la prostitución en las grandes ciudades

—Esta cuestión, siempre tan debatida, se ha puesto de nuevo á discusión en la Real Academia de Medicina de Bélgica, con motivo de la memoria presentada por el profesor Thiey. Mr. Moeller sostiene que la reglamentación y la visita facultativa de las prostitutas no producen efecto alguno, y que en varias ciudades en que ha sido suprimida, no han crecido los extragos de la sífilis, disminuyendo por el contrario, en Colmar, por ejemplo, la proporción de enfermedades venéreas.

Entendiendo nosotros que el Estado no debe en modo alguno proteger directa ó indirectamente la continuación de esa plaga social que se llama prostitución, nos alegraremos ver resuelto de un modo definitivo este problema y demostrado el escaso resultado obtenido con esos negociados de vicios, que en nuestros gobiernos de provincia llevan el sarcástico nombre de *Sección de Higiene*.

Nuevo hemostático.—Disolviendo 2 gramos de cloroformo en 100 de agua destilada, se obtiene un líquido hemostático que, sobre los demás conocidos, como el percloruro de hierro, el agua Pagliari, el alumbre y otros, tiene las ventajas siguientes:

Obra con una rapidez extraordinaria: es agradable al paladar; no produce efecto cáustico ni irrita las membranas más delicadas, y por consiguiente, no excita la tos; y por fin, puede ser preparada al instante, siendo objeto de botiquín sus componentes, resultando muy económica por el poco valor de éstos.

Ultimamente, según esperiencias comparativas hechas con el agua cloroformizada bajo la fórmula que hemos indicado, resulta que su aplicación es general para contener cualquier clase de hemorragias, lo mismo en las vías respiratorias que en otra parte del cuerpo, con la notable particularidad de que, así como los demás hemostáticos producen en los bordes de la herida ó abertura de cualquier vaso, una especie de botón por coagularse la sangre, cosa que es muy molesta sobre todo en la garganta, excitando la tos, y por consiguiente, la expulsión de dicho estorbo, reproduciéndose la hemorragia, con este nuevo procedimiento se evita todo peligro por no formarse dicho coágulo.

CORRESPONDENCIA.

57.—Recibida la de V. con la libranza. Pagado hasta fin de Diciembre del 87, según vería por el recibo que se le remitió. Gracias por lo demás.

ANUNCIOS.

TRATADO
DE
MEDICINA LEGAL
DE JURISPRUDENCIA MÉDICA Y DE TOXICOLOGIA
POR **LEGRAND DU SAULLE**
médico del hospital de la Salpêtrière (de París); perito de los tribunales; miembro fundador de la Sociedad de Medicina legal, etc., etc.,
GEORGES BERRYER
Abogado del Tribunal de Apelación (de París)
Y **GABRIEL POUCHET**
Profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, Jefe del laboratorio del Hospital de Saint-Louis, perito de los tribunales, etc., etc.,
(OBRA PREMIADA POR EL INSTITUTO DE FRANCIA)
traducido, anotado y aumentado con la legislación médico-legal española, la inglesa, y las de las diferentes repúblicas americanas
comparada y comentada
POR EL DOCTOR DON TEODORO YAÑEZ Y FONT
Profesor de Medicina Legal y Toxicología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central,
Socio de varias Academias científicas nacionales y extranjeras.
Y D. CARLOS NUZ Y GRANÉS
Licenciado en Derecho civil y canónico y en Derecho administrativo, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-diputado á Cortes, etc., etc.,

La obra formará cuatro magníficos tomos en 4.º, de más de 600 páginas cada uno, con buen papel y excelente impresión.

Deseando esta Empresa facilitar la adquisición de tan interesante obra, ha resuelto publicarla por cuadernos mensuales de 208 páginas, al precio de *tres pesetas* cada cuaderno para los que se suscriban, y el total de la obra será de doce á quince cuadernos.

Una vez terminada la obra, se venderá á mayor precio que el que haya costado por suscripción. Está ya publicado el primer cuaderno, y dentro de pocos días aparecerá el segundo.

Continúa abierta la suscripción bajo las condiciones siguientes:

1.ª El que desee ser suscriptor abonará en la

Administración de EL COSMOS EDITORIAL, Montero, 21, la cantidad de *doce pesetas*. importe de los cuatro primeros cuadernos.

2.ª Los suscriptores de provincias remitirán dicha cantidad en libranzas del giro mutuo ó letras de fácil cobro.

3.ª Unos y otros abonarán ó girarán por valor de otras *doce pesetas*, importe de otros cuatro cuadernos, en cuanto hayan recibido los cuatro primeros, y así sucesivamente hasta el fin de la obra.

4.ª No se servirá ninguna suscripción sin que esté abonado su importe.

Hemos recibido el primer cuaderno de esta nueva obra, cuya adquisición recomendamos á nuestros abonados.

Tratado de Climatoterapia (Estudios de Geografía médica), por el Dr. Herman Weber, traducido al castellano por D. Rafael Ulecia y Cardona. No es necesario encarecer la importancia de este excelente libro, ventajosamente conocido en el mundo médico, y si nos parece muy oportuna la idea del traductor de darlo á conocer en España, mucho más hoy día que en el nuevo plan de enseñanza se ha creado una asignatura, (en el periodo del Doctorado) á que el libro del Dr. Weber servirá de texto, ya por ser el único, cuanto por la manera magistral y detallada que trata un estudio de suyo nuevo é importantísimo.

Forma la obra un solo tomo de regulares dimensiones, de buen papel y clara lectura. Su precio 18 reales en Madrid y 20 en Provincias. Se halla de venta en todas las principales librerías.

CIRUGÍA DE LOS NIÑOS.

Lecciones clínicas dadas en el Hospital de niños Enfermos por el doctor L. A. de Sain-Germain, cirujano del Hospital de Niños Enfermos, recogidas y publicadas por el doctor Pedro J. Mercier, médico de consulta en Bourbonnelles-Bains, traducidas al español por el doctor E. Moresco, profesor clínico en el departamento de mujeres de la Facultad de Medicina en Cádiz, profesor auxiliar de esta Facultad y especialista en las enfermedades de los oídos y garganta. Obra ilustrada con 100 grabados en madera intercalados en el texto. Madrid. 1887. Un tomo en 8.º, de 716 páginas. Precios: en Madrid, en rústica 12 pesetas; en pasta ó tela, 13,50; en provincias, en rústica, 13; en pasta ó tela, 14,50.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.